



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Préstamo de Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez.						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en dar autorización a los diferentes grupos que soliciten la Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez para llevar a cabo diferentes eventos artísticos o educativos que ellos propongan, dicho préstamo será con una fecha y horario específico						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 87 Capítulo X Bando Municipal Melchor Ocampo 2019				
DOCUMENTO A OBTENER:					VIGENCIA:	La vigencia será únicamente de la fecha y hora con el cual se solicitó.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		x		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando un Grupo Cultural o Institución Educativa desea realizar un evento Artístico o Educativo en este inmueble.			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentar solicitud de petición de la Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono • Indicar el evento a realizar en Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez 		Si	1			
PERSONAS MORALES						
1. Presentar solicitud de petición de la Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono • Indicar el evento a realizar en Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez 		Si	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
2. Presentar solicitud de petición de la Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez en oficio, dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional y de forma personal en el cual se contengan los siguientes datos:		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A		
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono • Indicar el evento a realizar 		Si	1			



en Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez				
OTROS				
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días
VIGENCIA:	N/A			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> La autorización para ocupar Casa de Cultura podrá ser negada en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none"> En caso de que el día haya sido ocupado previamente por otra Grupo Cultural o Institución. En caso de que el horario de la solicitud coincida con alguno de los talleres que en este inmueble se imparten. En caso de que el Coordinador de Educación y Cultura considere inapropiado el evento a realizarse en este. La autorización para ocupar Casa de Cultura será otorgada en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none"> En caso de que la solicitud sea entregada con tiempo para poder agendarlo en el calendario del uso de este inmueble. En caso de que el horario que solicita no coincida con alguno de los talleres que en esta inmueble se imparten. En caso de que el Coordinador de Educación y Cultura considere apropiado el evento a realizarse. 			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Social			Coordinación de Educación y Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Paula Gutiérrez Colín			
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros		MUNICIPIO:	Melchor Ocampo	
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 y Sábado de 09:00 a 14:00			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58 78 07 42	224	N/A	educacionycultura.mo@gmail.com	
55	58 78 01 11	224			
55	58 78 36 46	224			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud escrita de petición de Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez?			
RESPUESTA:	En la recepción de Presidencia Municipal que se encuentra en la Oficina de Presidencia y está ubicada en la Presidencia Municipal de Melchor Ocampo con dirección Calle Adolfo López Mateos #72 Barrio Señor de los Milagros C.P. 54880, Municipio de Melchor Ocampo.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién va dirigido el oficio petición de Casa de Cultura Maximiano Sánchez y Pérez?			
RESPUESTA:	El oficio va dirigido a la Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Préstamo del Salón de Usos Múltiples de Tenopalco Préstamo del Teatro Tlapallan de Visitación Préstamo del Centro de Desarrollo Social (Auditorio) de Visitación Préstamo del Centro Cultural "Casa del pueblo"				

ELABORÓ:  Lic. Claudia Nayeli García González NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. Paula Gutiérrez Colín NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1/04/2019
---	--	--

